



Dirección de Relación con Inversores

STANDARD & POOR'S RATIFICA EL RATING A LARGO PLAZO DE ENAGÁS TRAS LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA

- **La agencia de calificación Standard & Poor's ha ratificado, tras la presentación del nuevo plan estratégico de Enagás, el rating a largo plazo de la Compañía, actualmente situado en "AA-" y la calificación crediticia a corto plazo de "A-1+".**
- **Las dos agencias de calificación crediticia, Moody's y Standard & Poor's, han confirmado los ratings de Enagás tras la presentación del Plan de Negocio de la Compañía.**

La Agencia de Calificación Standard & Poor's ha hecho público un comunicado en el que reafirma el rating a largo plazo de Enagás situado en "AA-", y la perspectiva estable del mismo.

Esta decisión de Standard & Poor's responde al plan estratégico presentado por Enagás el pasado 21 de abril, en el que la Compañía anunció que invertirá al menos 4.300 millones de euros, desde el año actual hasta el año 2012, lo que supondrá un crecimiento de activos, y por tanto de ingresos, muy significativo.

Standard & Poor's ha considerado los avances y estabilidad del Marco Regulatorio por el que se remuneran las actividades de la Compañía, la seguridad de los ingresos regulados, y la sólida posición de liquidez de Enagás. Además ha valorado de forma positiva la estrategia de la Compañía enfocada en la actividad regulada del transporte de gas natural en España.

Tras la presentación del plan de negocio de Enagás el pasado mes de abril, las dos principales agencias de calificación crediticia han ratificado los ratings de la Compañía, lo que confirma a Enagás como una de las empresas de mayor seguridad y fortaleza financiera del sector energético en España y la alta seguridad y bajo riesgo de la estrategia de la Compañía.

Madrid, 16 de junio de 2006

***Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores
Tel.: 91 709 93 30
Fax: 91 709 93 28
www.enagas.es
investors@enagas.es***